

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento nº 16/072/2 relativo a la contratación para el “Suministro de vestuario para el personal de talleres, de trabajo en calle y de control interno de EMT (varios tipos y tallas)”.

ANUNCIO **VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE NUM. 2 “OFERTA TÉCNICA” Y** **SEÑALAMIENTO APERTURA ECONÓMICA**

En el procedimiento nº 16/072/2 relativo a la contratación para el “Suministro de vestuario para el personal de talleres, de trabajo en calle y de control interno de EMT (varios tipos y tallas)” se ha realizado la valoración técnica de las ofertas presentadas, para cada uno de los lotes del concurso.

Para el Lote Único A:

Son válidas las ofertas presentadas por las firmas EL CORTE INGLÉS, S.A. e ITURRI, S.A.

Para el Lote Único B:

Se excluyen las ofertas de los licitadores SIEL CONFECCIONES S.L., LODISER GLOBAL S.L. y SISVALD CEE S.L. por los motivos siguientes:

Lote B.1:

SIEL CONFECCIONES S.L. (el tejido tiene un RET -transpirabilidad- por encima de lo requerido en el PCT con un valor de 4,84 m²Pa/w teniendo que ser <=3,43).

LODISER GLOBAL S.L. (no aporta datos de transpirabilidad RET y sólo dispone de 3 tallas en lugar de 8 del PCT).

SISVALD CEE S.L. (no aporta datos de transpirabilidad RET y coeficiente térmico, ni diseño del cuello es como el requerido en el PCT).

Lote B.2:

SIEL CONFECCIONES S.L. (el tejido tiene un RET -transpirabilidad- por encima de lo requerido en el PCT (debe ser <=3,43 m²Pa/w).

LODISER GLOBAL S.L. (no aporta datos de transpirabilidad RET, sólo dispone de 3 tallas en lugar de 8 del PCT y no ofrece pantalones diferenciados por sexo).

SISVALD CEE S.L. (no aporta datos de transpirabilidad RET y coeficiente térmico y no ofrece pantalones diferenciados por sexo).

La firma DISCOIN DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.L. retira la oferta de este lote.

Es válida la oferta presentada por EL CORTE INGLÉS, S.A. ya que cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único C:

Son válidas las ofertas presentadas por EL CORTE INGLÉS, S.A. y SIEL CONFECCIONES, S.L. ya que cumplen con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único D:

Se excluyen las ofertas de los licitadores ITURRI, S.A., SISVALD CEE S.L. FUNDACIÓN LAB. SANT. SANTA BARBARA (FUSBA) y DISCOIN DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS, S.L. por los motivos siguientes:

- ITURRI, S.A., por no aportar datos de ensayos de fiabilidad de la cremallera relativos al bloqueo del cursor y la corredera, y la banda retro reflejante no soporta los ciclos de lavado requeridos)

- SISVALD CEE S.L., por no aportar ensayos de fiabilidad de la cremallera y la banda auto reflejante no soporta el número de lavados requeridos el PCT, ni se comprometen a suministrar las tallas requeridas en el PCT.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

- FUNDACIÓN LAB. SANT. SANTA BARBARA (FUSBA), el etiquetado no es trazable al certificado aportado, no aporta datos de fiabilidad de la cremallera, ni datos del número de lavados ni en el certificado CE aportado ni en la etiqueta de la segunda muestra solicitada.
- DISCOIN DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS, S.L., la composición del tejido no se ajusta a los requerido, no aporta ensayos de fiabilidad de la cremallera, tampoco del número de ciclos de lavado del material auto reflejante y el certificado CE no es el EN20471.

Son válidas las ofertas presentadas por EL CORTE INGLÉS, S.A. y SIEL CONFECCIONES, S.L. ya que cumplen con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único E (Reservado a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción):

Se excluye la oferta del licitador LODISER GLOBAL S.L. por no ser Centro Especial de Empleo, y no tener recubrimiento de borreguillo en el interior en zona de orejas y cuello.

Es válida la oferta presentada por SISVALD CEE S.L. ya que cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único F:

Es válida la oferta presentada por SISVALD CEE S.L. cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único G (Reservado a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción):

Se excluye la oferta del licitador LODISER GLOBAL S.L. por no ser Centro Especial de Empleo, no se compromete a suministrar la talla 3XL como estándar, y aporta ficha técnica de un pantalón distinto a la marca-modelo para esa talla que no es el ofertado.

La oferta presentada por SISVALD CEE S.L. cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único H:

Es válida la oferta presentada por EL CORTE INGLÉS, S.A. ya que cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único I:

Es válida la oferta presentada por EL CORTE INGLÉS, S.A. ya que cumple con todos los requerimientos técnicos.

Para el Lote Único J:

No se presentan ofertas.

La apertura del sobre nº 3 “Documentación económica”, se realizará, en acto público, en la sede de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid, el día: 14 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas